

el Establecimiento de Comboy
pendra a San Sebastian
conceder San Sencilly
Syltican.
Dios que a V. m. S.
S. Valcazco. D. J. de Bot.

Petiso de involucion
p. la infelicis maximo
hendi en las Comboy
que en este servicio han
hecho. Lo primero pondra
a la punta en estado
o poder volver el legimial
o las acciones a los labr.
o las acciones, entre lo que
no falta el honor o la
a S. E. y la goaia
en favor de la maximo.
entregados porces una
una recompensa de
en a su dignidad.
La Junta espera
q. dirigiendo por man
o V. m. la represent.
apoyadas o las exponiendo
que presencias en la
General, sobre el gran
bien q. ha producido

D. D. Miguel Nieto

356

356
355

La Comision de Subscriptores
de la Comision de Comboy
1799-802
Comboy de Comboy
Comboy de Comboy
Comboy de Comboy
Comboy de Comboy

La Comision de Subscriptores
de la Comision de Comboy celebró su
Junta el dia 17 del cor. En ella
expuso el Secretario la serie de tareas y
competencias que ha sobrellevado la
Gobernacion para conseguir el fin que
se previa en su instituto, y los grandes
beneficios que han seguido a su precioso
Establecimiento. Seiscientos noventa y cinco
Baque cargados han sido curadiados
por la Comision de la Facultad de Guerra
en 54 Comboy de ida y buelta a diferen-
tes destinos.
La penetracion de la R. Sociedad
con este hecho solo podria deducir la utili-
dad del Establecimiento p. el Reyno de
Valencia, cuyo Comercio y Agricultura
han gozado o tan beneficioso desaoop, en

al Establecimiento de la

medio a las calamidades de la guerra.

Ni un solo barco se ha perdido a la sombra de los faluchos. Han sido bloqueados, atacados, y han corrido otros peligros; pero todo lo superó su fuerza, y llega la Desembarca sin que los Corsarios hayan llevado presa alguna de los combates.

Todo estos felices resultados visó la Asociación, y reconoció en la Sociedad de Amigos del País el resorte motor, que impulsó Empresa tan provechosa; resolviendo que por la Junta gubernativa se manifestase a V. E. el agradecimiento a los Subscritores, a quienes se les proporcionó el medio de hacer un grande bien.

Gracias y Enorabuena daremos a la Sociedad Madre de aquel Establecimiento, que ha llenado el objeto de su instituto desde su principio hasta el fin de la necesidad.

Con ~~este~~ ^{esta} motivo ^{en conclusión} resolví igualmente ^{escribir al Ex.º Sr. Gral. de la Junta} a la Asociación, para preguntar el medio mas economico de volver los faluchos a aquel Arsenal, cuyos gastos harian perder parte del Capital de las acciones, que segun

de la invención

manifestó el Alacenero, podia devolverse en el dia por entero; pero encontrandose bastante sobrantes de municiones y otros efectos de q.º estaban bien provistos los faluchos, podran ^{abrirse} con ventaja los fustes del viaje a Sanagona, si el Ex.º Sr. Principe o la Paz, a cuya proteccion hemos representado, se sirva expedir las ordenes necesarias, para q.º se admitan las municiones, q.º excedan a la dotacion de los faluchos por su legitimo valor.

Todo lo ponemos en noticia de V. E. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios que a V. E. m.ª a.ª Valencia
25 Jbr.º 1801.

Ex.º Sr. Don
J.º Capitan de Urbina = Marquis de
Valera = Man.º Velasco = Sr.º Lassaletta =
Jose Mosen.º de Lanas Sec.º =

A la R.ª Sociedad de Amigos del País.